



Municipalidad de Neuquén
Subsecretaría de Hacienda
Secretaría de Economía

RESOLUCIÓN N° **0018**
NEUQUÉN, **18 ENE 2010**

VISTO:

El Expediente OE-2051-M-09 y la Orden de Pago N° AC01385/09, a nombre del Sr. MARCEL, Carlos Renato por \$ 3.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquida atenta la Solicitud de Anticipos de Gastos remitida por la Secretaría de Cultura, destinado a solventar "gastos con motivo de cachet y gastos de alojamiento y comida para el artista Atilio Alarcón";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota N° 162/09 de fecha 16/12/2009 por la Subsecretaría de Cultura, contando con el visto bueno del Secretario del área;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por Ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

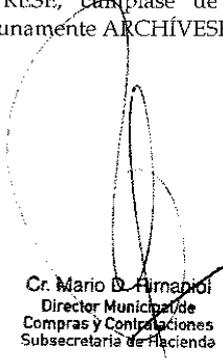
RESUELVE

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gasto otorgado mediante Orden de Pago N° AC01385/09 a nombre del Sr. MARCEL, Carlos Renato por la Suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00) de acuerdo al Anexo I, que se adjunta a la presente con cargo a la partida del presupuesto de gasto correspondiente.-

Artículo 2º) Por Contaduría Municipal realizar la registración contable correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE




Cr. Mario B. Farnasoli
Director Municipal de
Compras y Contrataciones
Subsecretaría de Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0001-00000165	MARCELO P. APABLAZA	\$ 145,00
0002-00000015	ATILIO ALARCÓN	\$ 1.800,00
0001-00000073	LILIANA BEATRIZ FAUNDEZ	\$ 795,00
0001-00016614	EL PRADO S.A.	\$ 260,00
TOTAL:		\$ 3.000,00

ES COPIA.-

FDO. YANES.-



Cr. Mario D. Rimaniol
 Director Municipal de
 Compras y Contrataciones
 Subsecretaría de Hacienda

Publicación Boletín Oficial
Municipal N° <u>1753</u>
Fecha: <u>29</u> / <u>01</u> / <u>2010</u>